



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 53 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190041200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos	Cristina Isabel Rivera Mercado	11/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Se Levantan Las Medidas Cautelares. Descargar.
70215408900220180038000	Procesos Ejecutivos	Coocresucre	Miguel Angel Villalba Curiel Y Cristobal Enrique Diaz Barbosa	11/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Se Levantan Las Medidas Cautelares. Descargar.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

c33b5693-b25d-4cbf-8844-ce2cd949a7e0